	<b>PLAN DE PARTICIPACIÓN CON GRUPOS DE INTERÉS</b>	Versión: 04
	PL-EFR-GSA-002	Fecha: 07-10-2022 Página 1 de 21

# PLAN DE PARTICIPACIÓN CON GRUPOS DE INTERÉS

## EMPRESA FÉRREA REGIONAL S.A.S

BOGOTÁ, OCTUBRE 2022



Calle 26 No. 69 - 76 – Edificio Elemento, Torre 1  
 Oficinas 1103-1104, Bogotá D.C. – Colombia  
 Código Postal: 110931 – Teléfono: (571) 7451962  
 Empresa-Ferrea-Regional efrcundinamarca efrcundinamarca  
<https://www.efr-cundinamarca.gov.co/>

	<b>PLAN DE PARTICIPACIÓN CON GRUPOS DE INTERÉS</b>	Versión: 04
		Fecha: 07-10-2022
PL-EFR-GSA-002		Página 2 de 21

CONTROL DE CAMBIOS		
VERSIÓN	FECHA	NATURALEZA DEL CAMBIO
1	16/06/2020	Creación del documento.
2	15/04/2021	Actualización del documento
3	30/09/2021	Actualización del documento - proyecto REGIOTRAM OCCIDENTE – Matriz Consolidada Grupos de interés y actores sociales
4	07/10/2022	Actualización codificación, listado de anexos e indicadores de gestión

RESPONSABLE	CARGO	NOMBRE	FIRMA
<b>APROBÓ</b>	Director Técnico	Orlando Santiago Cely	Firmado electrónicamente
<b>REVISÓ</b>	Jefe Oficina Asesora de Planeación Institucional	Esteban Mancera Orjuela	Firmado electrónicamente
<b>ELABORÓ</b>	Contratista Dirección Técnica	Alejandra Cifuentes	Firmado electrónicamente
	Contratista Dirección Técnica	Magda Carolina Mendoza	Firmado electrónicamente

	<b>PLAN DE PARTICIPACIÓN CON GRUPOS DE INTERÉS</b>	Versión: 04
		Fecha: 07-10-2022
PL-EFR-GSA-002		Página 3 de 21

## TABLA DE CONTENIDO

<b>LISTADO DE ANEXOS .....</b>	<b>4</b>
<b>1 INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>5</b>
<b>2 OBJETIVO .....</b>	<b>5</b>
<b>3 ALCANCE.....</b>	<b>5</b>
<b>4 DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA .....</b>	<b>5</b>
<b>5 RESPONSABILIDADES .....</b>	<b>6</b>
<b>6 GLOSARIO .....</b>	<b>7</b>
<b>7 PERMISOS Y TRÁMITES REQUERIDOS .....</b>	<b>8</b>
<b>8 IDENTIFICACIÓN DE GRUPOS DE INTERÉS Y MAPEO.....</b>	<b>8</b>
8.1 IDENTIFICACIÓN DE GRUPOS DE INTERÉS CLAVE Y AGRUPACIONES.....	8
8.1.1 Grupos de Interés Externos.....	8
8.1.2 Grupos de Interés Internos .....	8
8.2 ANÁLISIS DE LOS GRUPOS DE INTERÉS .....	9
8.2.1 Prioridades de Relacionamiento con Grupos de Interés .....	11
<b>9 PLAN DE PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS.....</b>	<b>15</b>
9.1 DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO Y PLAN DE REASENTAMIENTO .....	16
9.1.1 Registro.....	17
9.1.2 Responsable .....	17
9.2 MECANISMOS DE ATENCIÓN A PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS.....	17
9.3 PÁGINA WEB .....	17
9.4 LINEAMIENTOS IMAGEN CORPORATIVA EFR .....	18
9.5 PLAN DE GESTIÓN SOCIAL .....	18
<b>10 MONITOREO Y SEGUIMIENTO .....</b>	<b>20</b>
10.1 MONITOREO A TRAVÉS DE INDICADORES.....	20
10.2 INFORMES A GRUPOS DE INTERÉS.....	21

	<b>PLAN DE PARTICIPACIÓN CON GRUPOS DE INTERÉS</b>	Versión: 04
		Fecha: 07-10-2022
PL-EFR-GSA-002		Página 4 de 21

### LISTADO DE ANEXOS

- **Anexo 1** Formato FR-EFR-GSA-005 Identificación de entidades para trámites de permisos y/o autorizaciones para ejecución del proyecto
- **Anexo 2** Formato FR-EFR-GSA-006 Identificación Grupos de Interés
- **Anexo 3** Formato FR-EFR-GSA-007 Mapeo y Análisis de relacionamiento de grupos de interés
- **Anexo 4** Formato FR-EFR-GSA-008 Listado de Grupos de Interés
- **Anexo 5** Diagnóstico Socioeconómico y Plan de Reasentamiento
- **Anexo 6** Procedimiento PR-EFR-SAC-001 Gestión de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Denuncias y Felicitaciones - PQRSDf

	<b>PLAN DE PARTICIPACIÓN CON GRUPOS DE INTERÉS</b>	Versión: 04
		Fecha: 07-10-2022
PL-EFR-GSA-002		Página 5 de 21

## 1 INTRODUCCIÓN

El involucramiento activo con la comunidad y los grupos de interés dan legitimidad a la Empresa Férrea Regional SAS “EFR”, generando credibilidad y confianza mediante procesos de atención y participación, para satisfacer sus inquietudes y expectativas, demostrando transparencia en la ejecución de las actividades administrativas y los proyectos estratégicos.

Por lo anterior, el propósito del Plan de Participación con Grupos de Interés es describir las medidas que permitan promover relaciones positivas y constructivas entre la Entidad y la comunidad, en especial de las áreas de influencia y los grupos de interés, maximizar la participación y comprensión de los mismos en las decisiones de la Entidad para la ejecución de los proyectos.

## 2 OBJETIVO

Proporcionar una herramienta que contenga los criterios, lineamientos y orientaciones para garantizar que exista una comunicación adecuada con la comunidad y demás grupos de interés que tengan un interés especial o puedan influir en el desarrollo de los proyectos.

## 3 ALCANCE

Este Plan aplica para todas las fases de preconstrucción, construcción y garantía del servicio de los proyectos de transporte regional a cargo de la entidad, en especial para el proyecto “**Construcción de la Extensión de la Troncal NQS del Sistema Integrado de Transporte Masivo de Bogotá en el municipio de Soacha Fases II y III**” y **REGIOTRAM DE OCCIDENTE**.

En este sentido y debido a la dinámica de los diferentes grupos de interés y su interacción con los diferentes proyectos de transporte, el presente Plan será revisado cada seis (6) meses, con el fin determinar la necesidad de actualización.

## 4 DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA

- Política de Responsabilidad Social
- Política Ambiental
- Guía de participación ciudadana para el Licenciamiento Ambiental –ANLA julio de 2018.
- Lineamientos ambientales para la construcción de infraestructura del Programa Nacional de Transporte Urbano – Unidad de Movilidad Urbana Sostenible. Versión 3.1- julio de 2018.
- Resolución 1023 de 26 de abril de 2017. Ministerio de Transporte.
- Normas de Desempeño sobre Sostenibilidad Ambiental y Social – Corporación Financiera Internacional –IFC -2012.

	<b>PLAN DE PARTICIPACIÓN CON GRUPOS DE INTERÉS</b>	Versión: 04
		Fecha: 07-10-2022
PL-EFR-GSA-002		Página 6 de 21

- Nota de Orientación 1, Evaluación y gestión de los riesgos e impactos ambientales y sociales, Corporación Financiera Internacional IFC.
- Sistema de gestión ambiental y social, conjunto de herramientas. Corporación Financiera Internacional IFC.

## 5 RESPONSABILIDADES

La elaboración y ajuste del plan, cuando se presenten cambios que ameriten su modificación y/o actualización, recae sobre el proceso de gestión social y ambiental con el apoyo de los demás directores y jefes de área de la Entidad.

Por otra parte, para la ejecución del Plan de Participación con Grupos de Interés se requiere de la intervención de diferentes actores, quienes asesoran, acompañan y en algunos casos ejecutan ciertas etapas específicas del Plan.

A continuación, se describen las responsabilidades de los principales actores que intervienen en el desarrollo de las actividades:

**Dirección técnica y la Oficina de Comunicaciones**, será responsable de:

- Monitorear la ejecución del Plan.
- Generar los medios para una comunicación efectiva entre los diferentes grupos de interés y la EFR.
- Identificar, actualizar y analizar a los grupos de interés de acuerdo con la periodicidad establecida.
- Identificar las posiciones y puntos de vista de los diferentes grupos de interés con respecto al proyecto.
- Establecer estrategias de relacionamiento de acuerdo al grupo de interés.
- Reportar a las demás Direcciones los hallazgos de nuevos grupos de interés, para construir estrategias de relacionamiento.

**Jefe oficina asesora jurídica**, será responsable de:

- Atender y gestionar respuesta de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Denuncias y Felicitaciones – PQRSDF, a través de la implementación del procedimiento de quejas con grupos externos.
- Asegurar con el apoyo de la oficina de comunicaciones, la divulgación a los diferentes grupos de interés externos el procedimiento de gestión de PQRSDF.

**Subdirección de construcción e infraestructura y profesional gestión social de dirección técnica:**

- Encargado de dar lineamientos, acompañar y monitorear la ejecución del Plan con los contratistas e interventores de los proyectos.
- Coordinar con contratistas la identificación y atención de grupos de interés.

	<b>PLAN DE PARTICIPACIÓN CON GRUPOS DE INTERÉS</b>	Versión: 04
		Fecha: 07-10-2022
PL-EFR-GSA-002		Página 7 de 21

- Apoyar la identificación, actualización y divulgación de riesgos e impactos ambientales y sociales producto de las actividades del proyecto.
- Apoyar en la identificación de grupos de interés tanto internos como externos.
- Apoyar la generación e implementación de estrategias de relacionamiento con los diferentes grupos de interés.

#### **Directores y jefes de área de la Entidad:**

- Reportar a la Gerencia y Jefe de Oficina de Comunicaciones los hallazgos de nuevos grupos de interés, para construir estrategias de relacionamiento.
- Gestionar y atender las Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Denuncias y Felicitaciones – PQRSDf asignadas a su área en los términos y tiempos establecidos en el respectivo procedimiento de Gestión.

## **6 GLOSARIO**

**ACTIVIDAD:** Los procesos o acciones que realiza la empresa para el cumplimiento de su objetivo.

**ÁREA:** Lugar donde se realiza la actividad y su infraestructura asociada

**ÁREA DE INFLUENCIA:** El área de influencia es aquella en la que se manifiestan los impactos ambientales significativos derivados del desarrollo del proyecto, obra o actividad, en cualquiera de sus fases, sobre los componentes de los medios abiótico, biótico y socioeconómico. La identificación de estos impactos debe ser objetiva y en lo posible cuantificable; de no serlo, debe soportarse técnicamente y los impactos serán valorados cualitativamente. En ambos casos, la identificación y la valoración de los impactos se deben realizar de acuerdo con las metodologías disponibles.

**GRUPOS DE INTERÉS:** Son aquellas personas, agrupaciones u organizaciones de diversa índole que se pueden ver afectados por las acciones de la entidad, o cuyos intereses y/o requerimientos pueden impactar potencialmente en la ejecución del proyecto, como lo son comunidades, generadores de opinión (medios de comunicación), Gobierno, Autoridades Locales, empleados, contratistas, socios e inversionistas, empresas del sector, ONGs, proveedores, sindicatos, entes de vigilancia y control y público en general.

**LICENCIA AMBIENTAL:** Se refiere a la autorización de la que trata el artículo 50 de la ley 99 de 1993, el decreto 1076 de 2015 y las normas que los modifiquen, adicionen o sustituyan.

**PLAN DE MANEJO AMBIENTAL –PMA:** Es el conjunto detallado de actividades, que producto de una evaluación ambiental, están orientadas a prevenir, mitigar, corregir o compensar los impactos y efectos ambientales que se causen por el desarrollo de un proyecto, obra o actividad.

	<b>PLAN DE PARTICIPACIÓN CON GRUPOS DE INTERÉS</b>	Versión: 04
		Fecha: 07-10-2022
PL-EFR-GSA-002		Página 8 de 21

**POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL:** Es el documento en el que constituyen de manera explícita las intenciones globales y la orientación de la Entidad frente al tema de la Responsabilidad Social, y donde se hacen explícitos sus compromisos con la comunidad y las autoridades locales presentes en el área de influencia de los proyectos desarrollados por la Empresa Férrea Regional S.A.S.

## 7 PERMISOS Y TRÁMITES REQUERIDOS

Para las fases de preconstrucción y construcción de los proyectos, es necesario realizar trámites y gestionar permisos para el adecuado desarrollo de los mismos, por lo tanto, en esta sección se enumeran las entidades con las cuales es necesario adelantar gestión de trámites y permisos.

La tabla de entidades con las cuales es necesario adelantar gestión de trámites y permisos que se relacionan con las actividades y decisiones de los proyectos a cargo de la EFR S.A.S, se presenta en el **Anexo 1**.

## 8 IDENTIFICACIÓN DE GRUPOS DE INTERÉS Y MAPEO

### 8.1 IDENTIFICACIÓN DE GRUPOS DE INTERÉS CLAVE Y AGRUPACIONES

Para la EFR las identificaciones de los diferentes grupos de interés se clasifican por el tipo de actuación de la siguiente forma:

- Grupos de interés a ser afectados, directa o indirectamente por aspectos o efectos de la ejecución del proyecto.
- Grupos de interés que participan en la ejecución del proyecto.
- Grupos de interés que pueden influenciar la ejecución del proyecto.

#### 8.1.1 Grupos de Interés Externos

- Autoridades Nacionales, Regionales y Locales
- Entidades bancarias
- Propietarios de predios
- Comunidades
- Empresas de Servicios Públicos
- Organizaciones Comunitarias
- Actores Institucionales
- Medios de Comunicación y Redes

#### 8.1.2 Grupos de Interés Internos

- Junta Directiva
- Contratistas de Ingeniería, Suministro, Construcción e Interventoría y Gestión Predial



	<b>PLAN DE PARTICIPACIÓN CON GRUPOS DE INTERÉS</b>	Versión: 04
	PL-EFR-GSA-002	Fecha: 07-10-2022
		Página 9 de 21

- Funcionarios y Contratistas de la EFR
- Proveedores de Bienes y Servicios

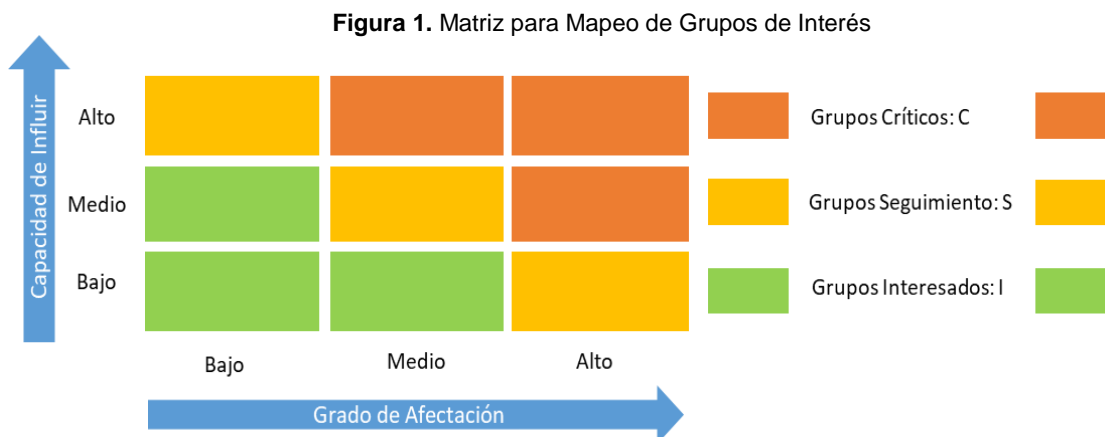
En el Anexo 2, se presenta la identificación de los grupos de interés externos e internos de acuerdo con su actuación.

## 8.2 ANÁLISIS DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

Una vez identificados los grupos de interés claves externos e internos y su actuación con respecto al proyecto, se identificaron inquietudes, problemas e intereses principales y se procedió a realizar el mapa de actores sociales según el grado de afectación y su capacidad de influencia, a través de una matriz de mapeo que se muestra en la **Figura 1**.

La *influencia* se define como el poder de afectar la implementación del proyecto y el uso de los datos generados, ya sea positiva o negativamente.

La *afectación* se refiere a los actores directos e indirectos que serán impactados positiva o negativamente por el desarrollo del proyecto.



Fuente: Adaptación EFR de SGAS Conjunto de Herramientas – General – IFC. V1.2 2015

Seguidamente, se establecieron los niveles de participación para los diferentes grupos de interés de acuerdo con el tipo de relacionamiento actual con la EFR, buscando identificar el enfoque de participación. La **Tabla 1** se presenta los roles o responsabilidad, tipo de comunicación y tipo de relación a implementar.

**Tabla 1.** Niveles, Roles, Responsabilidad y Enfoque de Participación de los Grupos de Interés

NIVEL	ROL O RESPONSABILIDAD	COMUNICACIÓN	TIPO DE RELACIONAMIENTO	ENFOQUE DE PARTICIPACIÓN
Gestionar	Trabajar juntos en una relación contractual donde un socio dirija los objetivos y	Bidireccional. Establecer y monitorear el desempeño de acuerdo con los términos del contrato.	Términos de relación establecidos por acuerdo contractual.	Contratos de Obra, Asociaciones público-privadas e iniciativas de financiación privada,

	<b>PLAN DE PARTICIPACIÓN CON GRUPOS DE INTERÉS</b>	Versión: 04
		Fecha: 07-10-2022
PL-EFR-GSA-002		Página 10 de 21

NIVEL	ROL O RESPONSABILIDAD	COMUNICACIÓN	TIPO DE RELACIONAMIENTO	ENFOQUE DE PARTICIPACIÓN
	proporciona financiación			subvenciones, marketing relacionado con la causa.
Consultar	Obtener información y comentarios de las partes interesadas para informar las decisiones tomadas internamente.	Bidireccional. EFR hace preguntas y los GI responden.	Participación a corto o largo plazo	Encuestas, grupos focales, evaluaciones en el lugar de trabajo, reuniones individuales. Reuniones públicas y talleres. Foros permanentes de asesoramiento a las partes interesadas. Comentarios y discusión en línea.
Involucrar	Trabajar directamente con el grupo de interés para asegurar que sus preocupaciones son comprendidas y se consideran en toma de decisiones.	Bidireccional o multidireccional entre la Entidad y los GI. El aprendizaje tiene lugar en ambos lados. EFR y GI toman medidas individualmente.	Puede ser un compromiso único o de más largo plazo.	Foros de múltiples partes interesadas. Paneles consultivos. Procesos de construcción de consenso. Procesos participativos de toma de decisiones.
Colaborar	Asociarse o convocar a una red de partes interesadas para desarrollar soluciones mutuamente acordadas y un plan de acción conjunto.	Bidireccional o multidireccional entre EFR y GI. Aprendizaje, negociaciones y toma de decisiones en ambos lados. Las partes interesadas trabajan juntas para actuar.	A largo plazo	Proyectos conjuntos, voluntarios de dos partes o múltiples partes interesadas. Iniciativas, asociaciones.
Empoderar	Delegar la toma de decisiones sobre un tema particular	Nuevas formas organizativas de rendición de cuentas; Las partes interesadas tienen un papel formal en el gobierno de una organización o decisiones delegadas a las partes interesadas.	A largo plazo	Integración de las partes interesadas en la estructura de gobierno (por ejemplo, como miembros, accionistas o en comités particulares, etc.)
Monitorear	Monitorear opiniones	Directamente EFR - GI	A Largo Plazo	Seguimiento directo, a través de medios e internet. Informes de segunda mano de otras partes interesadas.
Informar	Informar o educar	Directamente EFR – GI. No requiere respuesta.	Corto o Largo Plazo	Boletines, cartas, folletos, informes y sitios web. Discursos, conferencias y presentaciones públicas. Oficina abierta y visitas a instalaciones. Comunicados de prensa, conferencias de prensa, publicidad en medios.

GI: Grupo de interés – EFR: Empresa Férrea Regional SAS

Es así que, a partir de la identificación de los grupos de interés, la matriz de mapeo de grupos de interés y los niveles de participación de los grupos de interés se obtuvo el mapeo de los grupos de interés de la EFR para el proyecto “**Construcción de la Extensión de la**

	<b>PLAN DE PARTICIPACIÓN CON GRUPOS DE INTERÉS</b>	Versión: 04
		Fecha: 07-10-2022
PL-EFR-GSA-002		Página 11 de 21

**Troncal NQS del Sistema Integrado de Transporte Masivo de Bogotá en el municipio de Soacha Fases II y III' y proyecto REGIOTRAM DE OCCIDENTE.**

Para el mapeo de Grupos de Interés se debe considerar lo establecido en la figura 1:

Grupos Críticos (C)		Son Grupos de los cuales dependen la Gestión y apalancamiento del Proyecto, existen compromisos de cumplimiento legal y contractual.
Grupos Seguimiento (S)		Son Grupos con los cuales es necesario adelantar gestión, presentan un importante grado de impacto por la ejecución del proyecto, por lo tanto, es importante el seguimiento para que no se genere afectación a la ejecución del proyecto y dar manejo a los impactos que se generen.
Grupos Interesados (I)		Son Grupos que tienen un nivel de relacionamiento bajo con el proyecto, sin embargo, es importante garantizar la información del proyecto.

El mapeo de grupos de interés, permite identificar correctamente a los principales grupos de interés y clasificarlos por orden de prioridad, en el **Anexo 3**, se presenta el Mapeo y análisis de relacionamiento de grupos de interés.

### 8.2.1 Prioridades de Relacionamiento con Grupos de Interés

A partir de la identificación y la matriz mapeo de los grupos de interés se clasificaron en tres grupos: críticos, de seguimiento e interesados;

Los **grupos Críticos** representan todos aquellos grupos de interés con mayor influencia (positiva o negativa) y cuya afectación por parte del proyecto puede incidir de manera importante en tomas de decisión, reputación y ejecución del proyecto. Estos grupos deberán ser monitoreados constantemente, con un fuerte relacionamiento y comunicación y en algunos casos hay un compromiso contractual, además deben abordarse de forma proactiva y brindarles apoyo continuamente.

Dentro de este grupo es prioritario un relacionamiento oportuno y proactivo:

	<b>PLAN DE PARTICIPACIÓN CON GRUPOS DE INTERÉS</b>	Versión: 04
		Fecha: 07-10-2022
PL-EFR-GSA-002		Página 12 de 21

- Agencia Nacional de Infraestructura - ANI
- Alcaldía de Soacha (Secretaría de Movilidad)
- Alcaldías Locales (Fontibón, Puente Aranda, Mártires y Teusaquillo)
- Alcaldías Municipales (Funza, Madrid, Mosquera y Facatativá)
- Asamblea de Accionistas
- Aseguradora de Riesgos Laborales - ARL
- Bomberos
- Calificadora de riesgos
- CFRO - Concesionaria Ferrea de Occidente
- CIRO - Consorcio Interventor Regiotram de Occidente
- Comité de Convivencia Laboral
- Comunidad en general
- Concejo municipal de Soacha
- Concreto S.A
- Consorcio Demoliciones 2020
- Consorcio Inter Demolición 2020
- Consorcio TPF-ICEACSA
- Consorcio Vial Soacha CVS
- Contratos de Prestación de Servicios y apoyo a la gestión
- Contratos Funcionales de Libre Nombramiento y Remoción
- Contratos Funcionales de utilidad de la empresa EFR.S.A.S.
- Contratos Interadministrativos
- Contratos Misionales (Consortio vial Soacha, Concreto S.A, Consorcio Demoliciones 2020, Interdiseños Internacional S.A.S, Consorcio TPF-ICEACSA, Consorcio Interdemoliciones 2020, Interventoria Regiotram y Concesionaria)
- COPASST
- Cruz Roja
- Curaduría Urbana
- Defensa Civil
- Departamento de Cundinamarca-Secretaría de Transporte y Movilidad
- Dirección Administrativa y Financiera
- Dirección de Contratación
- Dirección de Estructuración Financiera
- Dirección Técnica
- Edificio Elemento - MTS
- Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá
- Empresa de Transporte del Tercer Milenio TRANSMILENIO
- Empresas de servicios públicos
- Empresas de Transporte de Servicio intermunicipal
- Enel-Codensa
- Entes de Control
- Entidades Promotoras de Salud - EPS
- ETB

	<b>PLAN DE PARTICIPACIÓN CON GRUPOS DE INTERÉS</b>	Versión: 04
		Fecha: 07-10-2022
	PL-EFR-GSA-002	Página 13 de 21


- Funcionarios y Contratistas de la EFR
- Gas Natural VANTI
- Gobernación de Cundinamarca
- Grupo de Gestión predial del Área Técnica
- Instituto Nacional de Vías - INVIAS
- Interdiseños Internacionales S.A.S
- Itaú CorpBanca Colombia S.A., Bancolombia S.A, Financiera de Desarrollo Nacional S.A.
- JAC - JALLocalidades y Municipios
- Junta Directiva
- Ministerio de Hacienda y Crédito Público
- Ministerio de Transporte - Unidad de Movilidad Urbana y Sostenible -UMUS
- Movistar
- Municipio de Soacha. Secretarías de Planeación, Infraestructura, Cultura, Gobierno y Movilidad.
- Municipio de Soacha-Secretaría de Hacienda Municipal
- Ocupantes estacionarios
- Oficina Asesora de Planeación Institucional
- Oficina Asesora Jurídica
- Oficina de Control Interno
- Personerías Municipales (Funza, Madrid, Mosquera y Facatativá)
- Policía Nacional
- Procuraduría General de la Nación
- Secretaría de Salud
- Secretaria Distrital de Movilidad
- Secretarías de Planeación (Funza, Madrid, Mosquera y Facatativá)
- Subgerencia General
- Unidades Sociales: Propietarios, arrendatarios, subarrendatarios, poseedores, tenedores y usufructuarios
- Veedurías

Los **grupos de Seguimiento** son todos aquellos grupos de interés que pueden tener una influencia media (positiva o negativa) pero cuya afectación por parte del proyecto puede ser media a alta. Estos grupos no inciden de manera determinante en el proyecto, sin embargo, pueden llegar a ser aliados en el desarrollo del proyecto debido a que estos pueden ser actores que pueden apoyar, gestionar e involucrar temas asociados trámites de permisos ambientales, avance y gestión del proyecto, relacionamiento y viabilidad social, tener incidencia en aspectos como equidad de género, y grupos vulnerables.

En este grupo se debe seguir e informar continuamente para mantenerse informado o informar a:

- Cámara de Comercio
- Contaduría General de la Nación



	<b>PLAN DE PARTICIPACIÓN CON GRUPOS DE INTERÉS</b>	Versión: 04
		Fecha: 07-10-2022
PL-EFR-GSA-002		Página 14 de 21

- Contraloría de Cundinamarca
- Contraloría General de la República
- Corporación Autónoma Regional (CAR)
- Corredores Davivienda
- Dirección Administrativa y Financiera
- Dirección de Estructuración Financiera
- Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN
- Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá
- Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá D.C.
- Encargos Fiduciarios
- Enel-Codensa
- Fiduciarias
- Gas Natural VANTI
- Gobernación de Cundinamarca
- Instituto de Desarrollo Urbano - IDU
- Instituto Nacional de Vías - INVIAS
- Medios de Comunicación radial, televisivo y web
- Ministerio de Cultura de Colombia
- Ministerio de Transporte - Unidad de Movilidad Urbana y Sostenible -UMUS
- Movistar
- Oficina Asesora Jurídica
- Personerías
- Procesos Judiciales
- Proyecto Regiotram de Occidente: Personería de Facatativá, Mosquera, Funza y Madrid
- Proyecto TM Soacha FII y FIII: Personería Soacha
- Secretaría de Hacienda Distrital
- Superintendencia de Industria y Comercio

Respecto a los **grupos interesados** son aquellos que tienen una influencia media baja y el grado de afectación por parte del proyecto es baja a media. No inciden en tomas de decisión o reputación relevantes, pero igualmente son importantes en el desarrollo del proyecto, además de incidir positivamente en el mismo, éstos deben mantenerse suficientemente informados. Dentro de este grupo se encuentra:

- Alcaldía de Soacha (Secretaría de Gobierno)
- Amigable Composición y Solución de Conflictos
- Asopagos S.A.
- Atención al Ciudadano - PQRS
- Bancos
- Claro
- Compañías aseguradoras EFR
- Concejo distrital de Bogotá
- Contraloría de Cundinamarca

	<b>PLAN DE PARTICIPACIÓN CON GRUPOS DE INTERÉS</b>	Versión: 04
		Fecha: 07-10-2022
PL-EFR-GSA-002		Página 15 de 21

- Departamento Administrativo de la Función Pública
- Empresas Públicas Domiciliarias (EAAB; Codensa; Claro)
- Enel-Codensa
- Fiscalía General de la Nación
- Gas Natural VANTI
- Intermediario de seguros
- Notarias
- Prestador servicio de Hosting y soporte técnico página web EFR.
- Policía de Tránsito de Cundinamarca
- Prestador del Servicio de Aseo y Cafetería
- Prestador del servicio de laboratorio clínico - Pruebas diagnósticas Covid19.
- Prestador del servicio de mantenimiento para los vehículos por los cuales es responsable la EFR.
- Procuraduría General de la Nación
- Proveedor alquiler equipos de cómputo, impresoras y herramientas tecnológicas.
- Proveedor correos electrónicos.
- Proveedor de productos derivados del papel, cartón y corrugado.
- Proveedor elementos de protección personal y SST.
- Proveedor Exámenes médicos ocupacionales
- Proveedor servicio mensajería motorizada
- Proveedor servicios operador logístico plan de Bienestar Social EFR.
- Proveedor Software gestión documental.
- Proveedor suministro combustible
- Proveedor tóner para impresoras.
- Proveedor útil de oficina
- Proveedores elementos tecnológicos necesarios para la EFR.
- Servicios de Revisoría Fiscal
- Sociedad - comunidad
- Soluciones Empresariales y de Gobierno - SEYGOB: Prestador del servicio de mantenimientos, soporte y actualización del ERP financiero de la EFR.

## 9 PLAN DE PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

Una vez identificados los grupos de interés y actores claves a través del mapeo y con el fin de lograr una oportuna y acertada participación que facilite una comunicación bidireccional y un fortalecimiento de relaciones constructivas, en el **Anexo 4**, se describe el plan de participación a seguir, el cual incluye tanto los grupos de mayor grado de afectación como los de mayor influencia en el proyecto, tipo o naturaleza de información, método de participación, soportes que evidenciarán la participación y la frecuencia.

La EFR considera dentro del plan de participación con grupos de interés los siguientes elementos para guiar y facilitar la participación y comunicación con los grupos de interés del proyecto:



	<b>PLAN DE PARTICIPACIÓN CON GRUPOS DE INTERÉS</b>	Versión: 04
		Fecha: 07-10-2022
PL-EFR-GSA-002		Página 16 de 21

## 9.1 DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO Y PLAN DE REASENTAMIENTO

La EFR, en el marco de su política de reasentamiento para la adquisición predial de los proyectos “*Construcción de la Extensión de la Troncal NQS del Sistema Integrado de Transporte Masivo de Bogotá en el municipio de Soacha Fases II y III*” y *REGIOTRAM DE OCCIDENTE* y el marco de Política de Reasentamientos y Adquisición predial y directriz de reconocimientos, contenido en el Anexo II de la Resolución 1023 de 207, formuló el Diagnóstico Socioeconómico y Plan de Reasentamiento (**Anexo 5**) para el proyecto **Construcción de la Extensión de la Troncal NQS del Sistema Integrado de Transporte Masivo de Bogotá en el municipio de Soacha Fases II y III**, este documento establece las directrices, acciones y actividades necesarias, para consultar, mitigar, manejar y compensar los impactos y vulnerabilidades socioeconómicas que se causarán en los propietarios de predios que serán afectados de manera total o parcial por el desarrollo del proyecto.

Las acciones y actividades planteadas en el Diagnóstico Socioeconómico y Plan de Reasentamiento buscan:

- Mitigar y compensar los impactos socioeconómicos causados por la compra de los predios y el traslado de la población.
- Brindar el acompañamiento socio – jurídico durante todo el proceso de adquisición de las viviendas de reposición y de adaptación al nuevo entorno a la población que lo requiera.
- Facilitar como mínimo el restablecimiento de las condiciones iniciales de las Unidades Sociales.
- Orientar y apoyar a las Unidades Sociales en la adquisición de la vivienda de reposición y el restablecimiento de las actividades productivas.

El Diagnóstico Socioeconómico y Plan de Reasentamiento se ejecutará de acuerdo con la fase técnica del proyecto, así:

FASE PROYECTO	EJECUCIÓN PLAN DE REASENTAMIENTO
DISEÑO CONCEPTUAL	<b>ESTUDIOS PRELIMINARES:</b> Identificación y caracterización previa de las dinámicas territoriales, poblacionales, sociales, económicas y culturales, como de los posibles impactos que se generarán en desarrollo del proyecto. Conformación del equipo de reasentamiento y adquisición predial, ejecución de los programas de información y comunicación y PQR.
DISEÑOS DEFINITIVOS	<b>DIAGNOSTICOS:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Levantamientos topográficos e identificación de Unidades prediales.</li> <li>• Realización de estudio de títulos</li> <li>• Elaboración de avalúos</li> <li>• Censo, elegibilidad y Diagnóstico socio económico</li> <li>• Identificación y evaluación de Impactos</li> </ul>



	<b>PLAN DE PARTICIPACIÓN CON GRUPOS DE INTERÉS</b>	Versión: 04
		Fecha: 07-10-2022
PL-EFR-GSA-002		Página 17 de 21

FASE PROYECTO	EJECUCIÓN PLAN DE REASENTAMIENTO
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Análisis de alternativas de solución</li> <li>Criterios de elegibilidad</li> </ul> <p>FORMULACIÓN DEL PLAN:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Socialización, Consulta y validación del Plan con la Población</li> <li>Aprobación del Plan</li> <li>Inicio de la ejecución del Plan</li> <li>Inicio del Monitoreo y Seguimiento</li> </ul>
CONTRATACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ejecución del Plan</li> <li>Monitoreo y Seguimiento</li> </ul>
CONSTRUCCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ejecución del Plan si el cronograma de construcción lo permite</li> <li>Monitoreo y Seguimiento</li> </ul>
OPERACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>Evaluación Ex post o documentos de cierre de los planes de reasentamiento, a partir de la ejecución de los programas e indicadores definidos en el plan y seguimiento de las unidades sociales.</li> </ul>

Fuente: Anexo II- Resolución 1023 de 2017.

Para el proyecto Regiotram de Occidente el Plan de reasentamiento se encuentra en elaboración de estudios preliminares y diagnósticos.

### 9.1.1 Registro

Plan de reasentamiento aprobado e informe trimestral de implementación con destino a la UMUS.

### 9.1.2 Responsable

Dirección Técnica – Grupo de Gestión Socio – Predial

## 9.2 MECANISMOS DE ATENCIÓN A PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS

Con el fin de gestionar de forma oportuna, clara y completa las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, denuncias y felicitaciones que presentan las comunidades, propietarios de predios y demás grupos de interés de la Entidad y sus proyectos, se ha generado el procedimiento de Gestión de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Denuncias y Felicitaciones – PRO-EFR-RS-002 (Anexo 7).

### 9.3 PÁGINA WEB

Con la página web <https://www.efr-cundinamarca.gov.co/> la Entidad busca facilitar el acceso a la información pública de manera permanente y permitir su aprovechamiento por parte de los usuarios ciudadanos y grupos de interés. Para el tema de gestión predial, se ha establecido un enlace específico para la notificación de los procesos de gestión predial y demás información relacionada.

	<b>PLAN DE PARTICIPACIÓN CON GRUPOS DE INTERÉS</b>	Versión: 04
		Fecha: 07-10-2022
PL-EFR-GSA-002		Página 18 de 21

#### 9.4 LINEAMIENTOS IMAGEN CORPORATIVA EFR

La EFR ha generado lineamientos y principios para el manejo de la imagen corporativa y marca, que permiten unificar y regular la imagen y comunicación de la Entidad de forma correcta y coherente, y busca que los grupos de interés tengan una identificación y recordación de la Entidad y sus proyectos.

#### 9.5 PLAN DE GESTIÓN SOCIAL

La EFR mediante mecanismos contractuales requiere a sus Contratistas de Obra la elaboración de un Plan de Gestión Social –PGS, para el manejo adecuado y la mitigación de los impactos socioeconómicos causados en las comunidades con ocasión del desarrollo de las obras.

Los objetivos generales del PGS son los siguientes:

- Brindar información a la comunidad acerca del proyecto durante todo el tiempo que dure la obra.
- Viabilizar la ejecución de programas y actividades de manejo social, de manera que se puedan aplicar adecuadamente las medidas o programas recomendados.
- Coordinar las acciones encaminadas a disminuir las incomodidades temporales durante la fase de ejecución de la obra.
- Responder oportunamente las inquietudes de la ciudadanía en general para evitar los conflictos que se deriven de una inadecuada o deficiente información.

El PGS debe ser desarrollado e implementado durante la ejecución de obra, incluyendo la Garantía de Servicio con la población residente y usuaria de la zona de influencia directa del proyecto. Esto permitirá el manejo de los siguientes impactos potenciales:

- Falsas expectativas y/o especulación por la comunidad del área de influencia del proyecto.
- Malestar temporal por suspensión temporal de servicios públicos domiciliarios, obstrucción del espacio público, desvíos del tráfico sin previo aviso, alteración económica, daños a la propiedad y a predios.
- Alteración del Paisaje y Zonas Verdes
- Molestias por carencia de sitios cercanos a la comunidad para la expresión de inquietudes y sugerencias relacionadas con la obra.
- Amenaza de accidentes y daños ambientales.
- Prevalencia del interés privado o particular frente al interés público o colectivo.

En general en este PGS es imprescindible adelantar las siguientes estrategias básicas que serán complementadas con la formulación e implementación de cada uno de los programas del PGS:

	<b>PLAN DE PARTICIPACIÓN CON GRUPOS DE INTERÉS</b>	Versión: 04
		Fecha: 07-10-2022
PL-EFR-GSA-002		Página 19 de 21

**Disponer de Oficinas de Atención y Orientación Ciudadana;** para facilitar a toda la población la obtención de información y divulgación del proyecto, la resolución de inquietudes que se generen a partir del proyecto.

**Conformación del equipo de Gestión Social;** Para el desarrollo del PGS es indispensable que el Contratista conforme un equipo interdisciplinario suficiente para atender todos los tramos de obra, que posibilite el manejo adecuado e integral de los programas socioambientales.

**Promoción de la Participación:** Es importante estimular y promover la participación de la comunidad, no solo la del área de influencia directa, sino de la comunidad en general, en el desarrollo de las actividades de la obra, de manera que se sientan atendidos y tenidos en cuenta desde su inicio, alcances y ejecución de los programas sociales a través de sus representantes en Juntas de Acción Comunal, Propietarios y/o unidades sociales, veedurías, organizaciones, comerciantes, líderes comunitarios, entre otros.

**Concertación Interinstitucional;** Teniendo en cuenta la complejidad del proyecto, las características urbanas, la generación de impactos ambientales y sociales, la alteración del transporte y las alteraciones en las dinámicas comerciales, se hace indispensable que el equipo socioambiental establezca relaciones con las diferentes instituciones locales para coordinar acciones, dar respuestas en el menor tiempo a las necesidades de la obra, minimizar los tiempos de afectaciones y reducir los impactos que a nivel municipal pueda originar el proyecto.

El éxito de cada una de las estrategias y programas especificados en el PGS, dependerá exclusivamente de la corresponsabilidad y la buena articulación, planificación, coordinación, cumplimiento y seguimiento de acciones entre la EFR, Contratistas y la interventoría del proyecto desde las etapas iniciales del proyecto.

El Plan de Gestión Social desarrollará los siguientes programas según apliquen para el tipo de obra a ejecutar:

Plan de Gestión Social en Obra	
<b>PROGRAMA 1</b>	Divulgación e Información a la comunidad
<b>PROGRAMA 2</b>	Manejo de la infraestructura Social
<b>PROGRAMA 3</b>	Atención y Participación Ciudadana
<b>PROGRAMA 4</b>	Pedagogía para la Sostenibilidad Ambiental
<b>PROGRAMA 5</b>	Generación de empleo
<b>PROGRAMA 6</b>	Manejo de patrimonio arqueológico e histórico de la nación

Los Programas de gestión Social, se encuentran desarrollados en los respectivos Planes de Manejo Ambiental – PMA, los cuales se evidencian en el link: <https://drive.google.com/drive/folders/1Xwx-U-IU-ixoeK6V1VYy7tad-UQjOV05?usp=sharing> .

	<b>PLAN DE PARTICIPACIÓN CON GRUPOS DE INTERÉS</b>	Versión: 04
		Fecha: 07-10-2022
PL-EFR-GSA-002		Página 20 de 21

## 10 MONITOREO Y SEGUIMIENTO

El monitoreo y seguimiento de los grupos de interés y participación se realizará constantemente a través del relacionamiento directo con ellos a través de reuniones, conversaciones, información periódica y utilizando los diferentes medios de comunicación definidos en el plan de participación del presente plan. Se realizará seguimiento a los compromisos consignados en las diferentes actas de reunión que se generen producto de reuniones con sus respectivos registros de asistencia.

Otro medio de monitoreo y seguimiento es el que se realizará a la efectividad del mecanismo relacionado a través del procedimiento de Gestión de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Denuncias y Felicitaciones – PQRSDf (Anexo 7) para determinar las tendencias generales y recurrentes que faciliten la resolución proactiva de problemáticas reales o percibidas por las partes interesadas.

Esta evaluación aportará en la toma de decisiones en términos de posibles soluciones estructurales o de estrategias de relacionamientos con los diferentes grupos de interés, así como consolidar las lecciones aprendidas.

### 10.1 MONITOREO A TRAVÉS DE INDICADORES

Con el fin de verificar la efectividad del presente Plan (Cumplimiento a Grupos de Interés) y asegurar que el proyecto cumpla, se realizará la evaluación y medición mediante indicadores descritos en la Tabla 6.

**Tabla 6.** Monitoreo a través de Indicadores

NOMBRE DEL INDICADOR	MEDICION Y PERIODICIDAD	META	INDICADOR
Cumplimiento escenarios de participación social	Medirá el cumplimiento de las reuniones ejecutadas vs. Reuniones planteadas  La medición se realizará trimestralmente	100%	El indicador medirá el cumplimiento de las reuniones que se programen con los grupos de interés con respecto a las ejecutadas con cada grupo de interés:  <b>(Número de reuniones sociales ejecutadas/Número de reuniones planteadas) *100</b>
Oportunidad en la atención de PQRSDf	Medirá la efectividad de atención y resolución de quejas recibidas por grupo (interno o externo)  La medición se realizará trimestralmente	100%	El indicador efectividad de atención.  <b>Número de PQRSDf atendidas oportunamente/Número de PQRSDf recibidas.</b>  Igualmente, permitirá identificar si la gestión aplicada es la correcta y oportuna.

	<b>PLAN DE PARTICIPACIÓN CON GRUPOS DE INTERÉS</b>	Versión: 04
		Fecha: 07-10-2022
PL-EFR-GSA-002		Página 21 de 21

## 10.2 INFORMES A GRUPOS DE INTERÉS

Con el fin de sostener una buena relación con los diferentes grupos de interés, la EFR mantendrá informados a los grupos de interés, especialmente a las comunidades afectadas sobre los avances de las actividades de construcción, riesgos, impactos y medidas de manejo de manera permanente mediante los diferentes métodos de participación:

- Reuniones
- Folletos – Afiches
- Página Web
- Redes sociales
- Mensajes de correo electrónico
- Informes
- Publicaciones en medios

Dentro de la información a comunicar permanentemente se encuentra, entre otra:

- Se proporcionará información actualizada en caso de aparecer nuevos riesgos ambientales o sociales asociados a las actividades de construcción del proyecto – Plan de Manejo Ambiental – PMA.
- Plan de Manejo de Tráfico – PMT.
- Avance ejecución de Obra.
- Progresos en el cumplimiento de compromisos y acuerdos
- Contratación de mano de obra local
- Compensaciones ambientales
- Beneficios del proyecto

Igualmente, la Entidad desarrollará informes periódicos (anuales) donde reportará actividades, acciones, resultados e indicadores de la gestión de sostenibilidad del proyecto.